



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 18 de Diciembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2065/0: "LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN SALTA: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS SOCIO-POLÍTICOS Y CULTURALES", bajo la dirección de la Esp. Olga Alicia Armata, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Formulario registrado en Mesa de Entradas del CIUNSa con el N° 2213/13, la Esp. Olga Alicia Armata solicita la baja de la Prof. Elda Mariana Campos del proyecto 2065/0 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 086-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 1 de Noviembre de 2013.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la baja de la Prof. Elda Mariana Campos como colaboradora del Proyecto de Investigación N° 2065/0, bajo la dirección de la Esp. Olga A. Armata, a partir del 1 de Noviembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Recordar a la directora que en el informe final deberá incluir lo actuado por la integrante hasta la fecha de la baja.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Prof. Campos, Esp. Armata y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 251 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa